

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1948
RETIRO, 01 JUN 2017
VISTOS: 01 JUN 2017

1. Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017.-

2. Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

3. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones específicas Alcaldías que señalan a saber en el Directivo Grado 8 E.M.S Administrador Municipal.-

4. La necesidad de realizar la adquisición de 6 rollos de Polietileno, destinados a diversos casos sociales que se presenten en época de invierno por problemas de habitabilidad. Dicho producto se mantendrá en stock en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5. La cotización presentada por el proveedor "HORTISUR LTDA",
RUT N°78.993.890-3.

6. Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es necesario realizar la adquisición de 6 rollos de polietileno UV 0,15mm. en 3,5x7mts., para cubrir las necesidades básicas de habitabilidad en época de invierno, para mantener en stock el producto y así dar solución a los casos sociales del Programa Asistencial.-

Que; El proveedor "HORTISUR LTDA", Rut N° 78.993.890-3, cuenta con el producto cotizado y entrega de los mismos puesto a piso de forma inmediata en bodega municipal.-

Que; Es indispensable realizar la adquisición con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el visto N° 4 y N° 5

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la adquisición de 6 rollos de Polietileno UV 0,15mm. en 3,5x7mts., aprox. 60 kilos el rollo, al proveedor "HORTISUR LTDA", RUT N°78.993.890-3.-

2° **EMITASE**, orden de compra directa a través del Portal Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$936.000.- (Novecientos treinta y seis mil pesos) IVA incluido.-

3° **IMPUTESE**, el gasto con cargo a la cuenta N° 24-01-007-010-004, "Programa Asistencial" del presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO, with signature of RUBEN BARRA FUENTES.
Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, JEFE ADM. Y FINANZAS, with signature of SAMUEL MELLA HERRERA.
Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, with signature of GERARDO BAYER TORRES.
Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, SECRETARIO MUNICIPAL, with signature of GERARDO BAYER TORRES.
Text: RUBEN BARRA FUENTES, JEFE DIRECCION DES. COMUNITARIO
Text: SAMUEL MELLA HERRERA, JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Aprobación Presupuesto y Financiera
Text: GERARDO BAYER TORRES, SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/SMH/GBT/EBF/JCH/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /